

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 085 -2020-EPS-M/GG

Moyobamba, 26 de noviembre de 2020.

VISTO:

El Informe Técnico N°014-2020-EPS-M/ODP/JRR, de fecha 20 de noviembre de 2020, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, sustenta la modificación presupuestal Tipo 2 Crédito Suplementario por Donaciones y Transferencias – Rubro 13, conforme a lo establecido en el numeral 12.1 del artículo 12 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01, aprobado mediante Resolución Directoral N°034-2019-EF/50.01, de fecha 13 de diciembre de 2019. y;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Prestadora de los Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima de accionariado municipal, la misma que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 18 de diciembre de 2015.

Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), con Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, de fecha 17 de diciembre de 2015, se declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio – RAT de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba asume su rol de administrador de la EPS MOYOBAMBA, en consecuencia, durante el periodo que dure el RAT, la Comisión de Dirección Transitoria (CDT), constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba, ejerciendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A., habiendo iniciado la gestión el OTASS a partir del 05 de abril de 2017.

Que, mediante Informe Técnico N°014-2020-EPS-M/GPP/JRR, se sustenta la Modificación Presupuestal TIPO 02 – Crédito Suplementario Donaciones y Transferencias – Rubro correspondiente al importe de de S/ 184,409.00 soles, para habilitar la META 001, META 006 y Meta 007, Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, que permitirá optimizar los recursos a fin de lograr la eficiencia en el gasto, implementación de acciones y/o tareas y alcanzar los objetivos estratégicos y específicos de la institución.

Estando a lo expuesto en el Acuerdo N°9.3 del Acta de Sesión Ordinaria N°009-2019, del Consejo Directivo del Organismos Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, de fecha 22 de agosto de 2019, que designa al señor Juan Carlos Noriega Flores; en el cargo de Gerente General de la EPS Moyobamba S.A., con las atribuciones establecidas para el cargo así como las previstas en el Estatuto Social de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba conforme se encuentra inscrita en la partida N°11001045 de la Oficina Registral de Moyobamba y en merito a los considerandos expuestos.

Con las visaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones, Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS Moyobamba S.A.;

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 085 -2020-EPS-M/GG

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZASE un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional correspondiente al año fiscal 2020 de la EPS Moyobamba S.A, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, hasta por la suma de Ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos nueve con 00/100 soles (S/184,409.00) de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	EN SOLES
1 INGRESOS	
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL	184,409.00
1.4.2.1 DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	184,409.00
1.4.2.1.2 DE PAISES DE EUROPA	184,409.00
1.4.2.1.2.1 ALEMANIA	184,409.00
TOTAL, INGRESOS	S/ 184,409.00

PRESUPUESTO DE GASTOS:

ACT/AI/OBR PROD/PROY.	TOTAL
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	25,926.00
3.999999 SIN PRODUCTO	25,926.00
2.3.27.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	25,926.00
5.000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	30,000.00
3.999999 SIN PRODUCTO	30,000.00
2.3.27.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	30,000.00
5.001177 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	128,483.00
3.999999 SIN PRODUCTO	128,483.00
2.3.27.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	128,483.00
T O T A L ENTIDAD	S/ 184,409.00

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS Moyobamba S.A. es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR al Coordinador del Equipo de Tecnología de la Información y Comunicaciones la presente Resolución, para que proceda a publicar en el Portal Institucional de la EPS Moyobamba S.A.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones y Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Desarrollo y Presupuesto, así como al Órgano de Control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



EPS - MOYOBAMBA S.A.

Abog. Juan Carlos Noriega Flores
GERENTE GENERAL
COORDINADOR DEL RAY OTASS

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)**

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 28 ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA. (500155)

NOTA 0000000020

MES: NOVIEMBRE **ESTADO:** APROBADO
FECHA DE SOLICITUD: 12/11/2020 **FECHA:** 26/11/2020
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS **DOCUMENTO:** 131 | 085-2020-EPS-M/GG
TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
JUSTIFICACIÓN: CREDITO SUPLEMENTARIO PARA INCORPORACION DE LA TERCERA DONACION DE GIZ, EN EL MARCO DEL ACUERDO DE SUVENCION FIRMADA ENTRE LA EPS Y GIZ
TIPO FINANCIAMIENTO: DONACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 18 006 0008		
Meta: 00001 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		25,926
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		25,926
5 GASTOS CORRIENTES		25,926
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		25,926
0006 9002 3999999 5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0008090 COMERCIALIZACION DE SERVICIOS		30,000
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		30,000
5 GASTOS CORRIENTES		30,000
2.3.2 7.11 00 SERVICIOS DIVERSOS		30,000
0007 9002 3999999 5001177 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0007969 ABASTECIMIENTO DEL SERVICIO SANITARIO		128,483
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		128,483
5 GASTOS CORRIENTES		128,483
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		128,483
TOTAL:		184,409

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		184,409
1.4.2 1.2 1 ALEMANIA		184,409
TOTAL:		184,409